

EL PORVENIR

Diario republicano

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes.	1'25 ptas.
Provincias, trimestre.	4'50
Extranjero, franco.	9
Número suelto.	0'05 ptas.
Idem atrasado.	0'25

25 ejemplares, 0'75 céntimos.

PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	1'00 ptas.
En 2.ª	0'50
En 3.ª	0'35
En 4.ª	0'25

Noticias, reclamos y comunicados, 25 céntimos línea del cuerpo 8.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La correspondencia al Director || Oficinas y Talleres, Azafranal, 2 || Teléfono número 10.

Política de carnicero

«El señor Moret, en el preámbulo oral de su proyecto de ley municipal de 1902, y el señor Maura, en la exposición de motivos, oral también, de su proyecto de ley municipal de 1903, decían, según el *Diario de Sesiones*: «Cuando un municipio viva durante tres años con un déficit que pueda calificarse de crónico, el gobierno debe encargarse de él y ponerlo en curatela; y si no tiene medios verdaderos, efectivos, si esa pobreza no es consecuencia del despilfarro y mala administración, debe suprimir su existencia e incorporarlo a otros centros de población.» «Liquidar su pasivo y pagarlo en un período de años razonable: ese será el primer cuidado de las nuevas corporaciones; y si ellas fracasan, si no logran establecer el modo de liquidar el pasado, de ponerse al corriente y entrar en la vida normal, ese es un caso de tutela; se llama a una Comisión de vecinos para ver si lo arregla, so pena de la vida, porque tras eso está la desaparición del ayuntamiento y su incorporación a otro municipio, ó el reparto del suyo entre otros términos municipales.»

¡Qué horror! ¿Y cuando sean tan pecadores como el del supuesto Ayuntamiento limitrofes a quienes habría de ser repartido? No; los municipios son seres naturales, tanto ó más que la nación, y no puede una ley municipal desgarrarlos, como no desgarrar el Cód-

go civil a las personas incapacitadas, cualquiera que sea el género y el grado de su incapacidad. Cuando un municipio no sepa gobernarse, gobiérnelo, si sabe—si sabe digo, porque a usted ¿quien le presenta?—gobiérnelo, repito, la nación, mientras cuida de educarle, desenvolverle ó corregirle la voluntad, de formarle el carácter, de desarrollar ó reponer en él la capacidad para el selfgovernment; pero no piense en eliminarlo por vía de adhesión ni por vía de reparto. No se levanta a los caídos, no se sana a los llagados descuartizándolos, traduciendo «política quirúrgica» por «política de carnicero».

Me figuro á Chamberlain desde la cima del Peñón gritándoles á los españoles: «Mister Maura y mister Moret tienen entera razón: ¡como que piensan lo mismo que yo! El déficit del Estado español es crónico: no tiene que envidiarle la más anorgánica y horadada de manos de sus municipalidades. No ha sabido, en cincuenta probaturas, durante siglo y medio, liquidar su desastroso pasado, se engaña á sí mismo (sin lograr engañarnos á nosotros) escamoteando el déficit en los cubiletes de la *Gaceta*, nivelando sus presupuestos á costa de dejar desahogado el cerebro y vacío el estómago, á costa de no civilizarse y de no comer; por consiguiente, pena de la vida; anexionemos la Península á Gibraltar, ó repartámosla, nueva Polonia, entre Inglaterra, Francia y Portugal.»

Yo protesto. Existe el descuartizamiento de Polonia como hecho, pero no hay una filosofía

polonista que lo justifique y que autorice su reproducción. Y principio que vale para la nacionalidad, vale lo mismo para el municipio, porque son igualmente sustantivos: el municipio es por sí, no lo engendra la nación, al modo, verbigracia, de un juzgado, de una oficina de Obras públicas, de una delegación de Hacienda, de una Capitanía ó un Consejo. Y la nación no puede disponer de una vida que no ha dado.»

JOAQUÍN COSTA.

CRÓNICA

¿ME PERMITE V. S.?

Como nuestro alcalde viene de ver tierras, en cuanto llegó á Salamanca dijo: *dicis*; hay que ordenar algo nuevo; y, como por encanto, dió instrucciones á los serenos para que desde las once en adelante no toleren funcionar fonógrafos, ni tocar instrumentos de música que puedan molestar al vecindario.

A usted le han aconsejado mal don Antonio, peor aún, que cuando le indujeron á que diese la orden de que tocara el reloj del Ayuntamiento cuando murió cierto obispo, siendo así, que ese reloj solo puede tocarse siempre que muera un concejal, y peor aún todavía, que cuando le aconsejaron que repartiera aquellas celebres hojas.

¿Don Antonio, me permite usted que viva?

Por fortuna yo no tengo afición á tocar nada, nada señor alcalde, ni poseo ese antipático artefacto que se llama fonógrafo. Pero bréame usted don Antonio, si yo tocase algo, esta misma noche tocaría el instrumento que más fuese de mi agrado, hasta que me acordara el suyo.

A usted no le importa nada que yo cene patatas ó perdiz; ¿por qué ha de importarle que yo me toque las narices?

Desde la Constitución señor alcalde, es decir, desde la Ley fundamental del Estado se marca y fija la inviolabilidad del domicilio, ¿cómo, pues, don Antonio, usted que es amable, fino, correcto, buen ciudadano, quiere enmendar la plana nada menos que á la Constitución?

¿Usted no ha oído campanas en Salamanca que molestan mucho más, porque meten más ruido, que un fonógrafo ó un piano ú otro instrumento músico cualquiera?

¿No autoriza usted bailes de orgullo en la vía pública, verdaderamente inmorales, que molestan en todos los conceptos, más que un pito «diestra y primorosamente tañido»?

Vuelva de su acuerdo V. S. no trate de inmiscuirse—como diría cierto doctor pretencioso y hueco de *nuestra escuela*—en la santidad del domicilio, pues de lo contrario, ¡oh, inclito don Antonio! se expone á que nadie le obedezca y á que los *golfo*: lleven y traigan en boca su nombre respetable, cantando aquello de

«Vaya un alcalde»
«que Dios nos ha dau»
«rau cataplau»
se mete en la sopa
de un vecino honrau
«rau cataplau».

Por supuesto, señor, esto lo escribo contando con el permiso de V. S.

LUIS ROMANO.

De Ferrocarriles

Es verdaderamente intolerable lo que viene ocurriendo al comercio y al público en general con los transportes ferroviarios.

La seguridad personal de los viajeros hállase gravemente comprometida por los constantes abusos que tanto en la construcción como en la explotación de los ferrocarriles cometen las Empresas y, prueba de ello, son los accidentes que casi á diario ocurren y las tremendas catástrofes que de cuando en cuando se producen, llevando la consternación y la alarma al seno de las familias.

La propiedad y los intereses del comercio son también para las compañías porteadoras un mito, como lo demuestra no solo la enorme cifra que las Compañías tienen en el capítulo de sumas á disposición, y que proceden de los portes que cobran de más, sino las repetidas faltas y averías que se producen en los objetos transportados, muchas de las que vienen á quedar impunes por el desconocimiento que de su derecho tienen los perjudicados.

No ha mucho nos ocupábamos del escandaloso robo ejecutado entre las estaciones de Lugo y Salamanca y del que fué víctima don Luis Mallet, viajante de una importante casa de comercio extranjera, y en el que se ejecutó con tal habilidad la operación que nada se notaba por la parte exterior del envío, que denotara semejante tropelía.

El hecho se realiza con frecuencia y por lo visto hay consignatarios con quienes se repite la operación, en vista sin duda, de la impunidad en que queda el ensayo.

Tal ha ocurrido recientemente á un querido amigo nuestro á quien le enviaron hace unos quince días un paquete que contenía un revolver fino y que al retirar la expedición de la estación de Lumbrales, se encontró con que el revolver había sido sustituido por unas piedras de un peso aproximado al de la expedición.

Creo el consignatario que no tenía más remedio que conformarse con la falta y poniendo el hecho en conocimiento del remitente, le pidió enviara otro igual en debidas condiciones, y al retirar el nuevo envío econtróse con que también se había repetido la operación de las piedras; esta vez de un peso igual á la del envío.

Ni una ni otra vez ha hecho nuestro amigo reclamación alguna contra la Compañía, sin duda porque desconoce el art. 363 del Código de Comercio, y se ve obligado á sufrir el consiguiente quebranto en sus intereses; y, como según decimos, estos hechos se realizan con bastante frecuencia, y por desconocimiento de los preceptos legales suelen quedar impunes, sin perjuicio de que otro

te, que tratabas de defenderme, tuve la certidumbre de que tu padre ya no nos amaba, que otra mujer se había apoderado de su corazón, y lo separaba de nosotros.

Y no me equivoqué!

Lo seguí, ocultándome, supe donde se dirigía, ví la mujer por quien me abandonaba y comprendí que jamás podría luchar con ella.

¡Cómo la había enlazado aquella miserable! ¡Cómo la ama!

Por ella tu padre, tan bueno antes, sería capaz de convertirse en un asesino.

Tengo el pecho medio destrozado de los golpes. Tú mismo, hijo mío, comprendes que madre sufre.

Muchas veces, durante la noche, tus gritos se han unido á los míos.

No ha tenido piedad. Nos aplastaría á los dos por ella.

Todo lo olvida por esa desgraciada, y siento que está suspendida sobre mi cabeza la muerte.

Ella armará su mano, estoy segura. No espero salvación ninguna.

He hecho que mi hermana le hablase. Antonia tuvo también una entrevista con la miserable. Se le ha echado á reír y le ha enseñado la puerta.

Y también es ella madre!

Y tu padre olvida á su hijo por el de ella.

Hijo mío, no busques el sentido a estas palabras incoherentes, porque mi pobre cabeza no puede reflexionar, pero conserva en la mente esto que te digo.

Moriré, estoy segura, por la propia mano de tu padre, pero no es él el mayor culpable.

CALENDARIO

Hoja de mañana.—Día 1 de Agosto
San Pedro.
Sale el sol á las 4'95. Pónese á las 19'15.

Venta

En la imprenta de este periódico se vende buen papel para envolver.

MERCADO DE CEREALES

Y LEGUMINOSAS

Trigo candeal: 47 reales las 94 libras sobre wagón Salamanca.

Centeno: nuevo: 38 1/2 reales.

Cebada: nueva: 32 id.

Algarrobas: nuevas: 37 y 38 id.

día analicemos detenidamente otro aspecto de la cuestión, para gobierno de los que en aquellas circunstancias puedan encontrarse, á continuación transcribimos el mencionado artículo.

Dice así:
«Dentro de las veinticuatro horas siguientes al recibo de las mercaderías, podrá hacerse la reclamación contra el porteador, por daño ó avería que se encontrase en ellas al abrir los bultos, con tal que no se conozcan por la parte exterior de éstos las señales del daño ó avería que diese motivo á la reclamación, en cuyo caso solo se admitirá éste en el acto del recibo. Transcurridos los términos expresados ó pagado los portes, no se admitirá reclamación alguna contra el porteador sobre el estado en que entregó los géneros porteados».

La sanción que este artículo establece han tratado algunas Compañías de desvirtuarlo, consignando en los talones-resguardos á espaldas de la ley, ciertas cláusulas completamente ineficaces.

Pero de esto nos ocuparemos otro día, pues no es posible consentir que continúe este estado de cosas por más tiempo, con notorio perjuicio de los intereses del comercio.

Desde Arévalo

Un mitin

Organizado por la *Juventud Republicana* de esta ciudad, ayer se celebró un mitin, con objeto de conmemorar la gloriosa fecha del 29 de Julio de 1837 en que un valiente patriota arrojó de la nación española á tanto vividor que á expensas del fanatismo vivía.

Al mismo tiempo se protestó con acentos viriles, y enérgicas frases de ese engendro llamado Concordato cuyos artículos á ir firmados por nuestros ministros, sonrojaria la faz de todo buen liberal.

El acto que resultó animadísimo, se verificó en el piso principal del café de don José Muñoz Marcos.

A él asistieron casi todos los republicanos y parte de los liberales de esta ciudad.

Hicieron uso de la palabra los señores Casado que actuó de presidente, Hernández, Díaz, Tarlas, Jiménez, obreros y entusiastas radicales, Ferrero, Osorio, Martín, Brizuela, individuos de la Junta municipal; todos ellos fueron ovacionados y aclamados con delirio por el numeroso público que llenaba la sala.

No menos aplaudidos que los discursos fueron las cartas de adhesión que remitieron los señores Macías y Hernández, de Soria y D. Adalberto H. Oid, de Velasco y don Zacarías

Fernández del vecino pueblo de Sahugo.

El éxito alcanzado puede servir de estímulo para los jóvenes entusiastas de las ideas republicanas y continuar perseverando en ellas.

¡Adelante jóvenes! guerra á esa juventud híbrida compuesta de Dioses idiotizados.

Gabriel de Ubedine.

Angel Macías.

Del Extranjero

Desde San Petersburgo

Lo del mar Rojo.—No se retiran.—Celebrando la solución.—Pretensiones de Rusia.—Razones convincentes.

Más que el abandono de Tachikiao, cuya noticia deja adivinar una nueva derrota del ejército ruso, preocupa á la opinión el asunto de los cruceros auxiliares del mar Rojo.

El incidente se dá ya por terminado y no se temen complicaciones; pero no puede menos de disgustar la actitud de Inglaterra, por equivular á negar á Rusia el indiscutible derecho que tiene á visitar los barcos mercantes, para estorbar el contrabando de guerra.

Desde el 23, fecha en que se celebró, bajo la presidencia del gran duque Menis y con asistencia del ministro de Estado, conde Lamsdoff, el gran consejo para examinar la reclamación de Inglaterra, ha circulado repetidas veces la noticia de haber sido llamados á Rusia el *Petersburgo* y el *Smolenski*.

Esto no es cierto, y es más, muy pronto la acción de estos dos barcos en el mar Rojo se verá secundada por otros, que tal vez por su construcción están muy lejos de haber sido botados al agua para ser únicamente útiles al comercio, pero que pasarán los Dardanelos como barcos mercantes.

Por noticias que nos merecen entero crédito, podemos asegurar que Rusia no retirará del mar Rojo sus barcos, porque ni se la puede obligar á ello, ni han desaparecido las causas que motivaron su envío.

Desde el principio de la guerra, los japoneses estaban recibiendo por el mar Rojo abundante contrabando de guerra, procedente de la Gran Bretaña, América del Norte y Bélgica.

El gobierno de San Petersburgo no lo ignoraba, y por temor á complicaciones de carácter internacional, ó sea por no disgustar á ciertos *neutrales*, estuvo algún tiempo indeciso respecto á la conducta que debía adoptar para con los contrabandistas, decidiéndose al fin á enviar varios cruceros de la flota voluntaria para usar del derecho de visita á los barcos mercantes, único medio de evitar

que determinados pueblos sufrieran perjuicios por el *excesivo celo* con que cumplían los deberes que supone la neutralidad.

La presencia de los cruceros rusos en el repetido mar, estorba el gran negocio que están haciendo al abrigo de la guerra comerciantes é industriales de naciones poco escrupulosas, y como era de esperar, éstas intentan oponerse á lo que con sobrada razón perjudica sus intereses; pero puede anticiparse que ladran y ladrarán á la luna.

Sin embargo de la justa animosidad que existe contra los que se oponen á que el *Petersburgo* y el *Smolenski* continúen persiguiendo el contrabando, se aprueba de un modo unánime la solución dada al peligroso incidente de la captura del *Malacca*, y el motivo de tal aprobación, no es otro que el deseo de desagrar á Inglaterra y tenerla contenta para que no se oponga de una manera enérgica á que se solucione en la forma que conviene á Rusia el asunto del paso por los estrechos turcos.

Desde hace tiempo se viene trabajando este asunto por las cancillerías rusas y según nuestras noticias, van abriéndose paso las razones que alega Rusia para pretender que se permita á sus naves de guerra el paso por los Dardanelos, hallándose en vías de conseguir sus propósitos, por lo que se califica de mal paso al asunto *Malacca*.

Dice el gobierno ruso, que las restricciones establecidas por los tratados respecto al paso por los estrechos turcos, no tienen otro fin que defender á Constantinopla, y no implican en manera alguna la prohibición de transformar en barcos de guerra á los que con bandera comercial han atravesado aquellos; y que dár tan torcida interpretación á los tratados, encierra el propósito de perjudicar arbitrariamente á Rusia, por que se la estorba poder disponer libremente de sus fuerzas.

Otra de las razones en que se apoya Rusia para pedir sean anulados los convenios de Berlín y Londres, es que no tiene razón de ser la prohibición del paso de las escuadras por los estrechos, por ser un anacronismo que debe desaparecer como han desaparecido otros de la misma índole cuya existencia solo podía perjudicar á una ó dos potencias europeas, sin que su supresión ocasionara perjuicio á las demás, como sucede en la ocasión presente.

Según nos ha asegurado persona bien informada, la pretensión de Rusia cuenta con el apoyo de Francia y Alemania.

De Salamanca

Han sido comprendidos en la ley de accidentes del trabajo, los obreros peones de bañil, Leopoldo Iglesias y Angel Esteban.

El primero, se produjo, estando trabajando en las obras que ejecuta el señor Mirat en las afueras de Toro, heridas por magullamiento en los dos dedos medio é índice de la mano derecha, con pérdida de la uña del índice.

Y el último resultó con fuertes contusiones en la región lumbar, en ocasión de hallarse trabajando en las obras de la plazuela de los Basillios.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en cuarta plana, de la fábrica de chocolates de don Juan Francisco Martínez.

LA COCHERA de la viuda de Pedro González, que estaba establecida en la calle de Toro (frente á la iglesia de San Juan de Sahagún), se ha trasladado al portillo de la Plaza de Toros vieja, frente á las casas del señor Mirat, antigua cochera del señor Antonio Pérez. m. y d.—2 m.

Congreso Agrícola

NUEVAS INSCRIPCIONES

- Paradinas.—Don Manuel López Sánchez.
- Idem.—Don Felipe Palomero Vicente.
- Idem.—Don Aquilino Galán Sánchez.
- Cepeda.—Don Federico Felipe.
- Ciudad-Rodrigo.—Don Robustiano Ri-sueño.
- Salamanca.—Sres. Mirat é Hijo.
- Idem.—Don Manuel Mirat.
- Idem.—Don Casimiro Mirat.
- Idem.—Don Gregorio Mirat.
- Idem.—Don Francisco de la Concha, ex-Diputado á Cortes.
- Idem.—Don Martín Domínguez Barrón.
- Director de *El Líbero*.
- San Miguel de Valero.—Don Miguel Sánchez Zarza.

La Diputación provincial de Logroño, ha nombrado para que la represente en las sesiones del Congreso, á don José María Díaz de Mendivil, ingeniero Agrónomo, Director de los trabajos antifebriles de dicha provincia.

Ha solicitado su inscripción como Congresistas don Isidro y don Telesforo Pérez Olivares de Madrid y don José Perote de Zoroban, Director de *El Comentarista* de Zamora.

SANJOL PEZA, Invenio IMPATIBLE para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en 24 horas. Con-
tente á Madrid y Logroño.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido á doña Teresa Egido, viuda del comandante don José Pérez Blanco, pensión

anual de 1125 pesetas, abonables desde 8 de Mayo último.

Dicha Dirección ha concedido traslado á aquel centro de la de 22,50 mensual, que venía percibiendo en esta provincia el guardia lamanca de lo de 182'50 que le venía siendo abonada por dicho centro á don Isidoro Pérez del Hoyo.

Ha regresado de Santander acompañado de su familia, nuestro compañero el redactor de *El Adelanto* señor Hernández Gutierrez.

Recordamos nuevamente á nuestros lectores, que hoy expira el plazo de prórroga concedido para adquirir sin recargo las cédulas personales.

La oficina estará abierta á pesar de ser festivo.

Mañana dará principio en esta provincia la cobranza de las contribuciones por territorial, industrial, cánon por superficie de minas y carruajes de lujo, correspondientes al tercer trimestre del año actual.

Han ingresado en la cárcel Bernabé Domínguez y Manuel Corredera, presuntos autores de las lesiones inferidas por disparo de arma de fuego al montaraz de la dehesa de Zaratín.

A cuantas personas se suscriban á *El Porvenir*, antes del 1.º de Agosto próximo, les serviremos gratis los folletines que van publicados de la preciosa novela de Carolina Iuvernizio

La Maldita,

que tan buena acogida ha merecido de nuestros lectores.

En la dehesa de Aldemias, cuando municipal de Ledezma, prendieron fuego, días pasados, de sujetos á un rizo ó hanozo, propiedad del rentero de Frades, don Basilio Pérez Mayoral.

Tan criminal acción se atribuye á resentimientos que tenían por haberles este de contado dos días de jornal.

El fuego, que desde el primer instante tuvo gran incremento y duró todo el día, se propagó por la dehesa gracias á la calma del viento.

Los autores, parece ser que confesos y convictos, han ingresado en la cárcel de aquel partido.

Ha fallecido en Ciudad-Rodrigo el primer teniente de infantería don Felipe Acuña Briega Hernández.

A su desconsolada familia enviamos nuestro pesame.

Próximo á cumplirse el día 1.º de Agosto de este año el plazo de dos años desde el ingreso en caja los recintos de 1902, y siendo varios los excedentes de cupo que redimi-

Tamames

En el mercado de ayer en esta villa han regido los siguientes precios:

- Trigo: á 46 y 47 reales.
- Centeno: 37 id.
- Cebada: 33 reales.
- Algarrobas: No se presentaron.
- Avena: á 21 reales.
- Harina de 1.ª, 18 rs. arroba.
- Patatas, 5 re. arroba.
- Vino de la Sierra, 22 rs. cántaro.

El Corresponsal.

PEÑARANDA

- Precios en el mercado de ayer:
- Trigo de 46 á 47 reales fanega.
- Cebada de 27 á 28.
- Centeno de 35 á 36.
- Algarrobas á 37.
- Lentejas á 36.

El Corresponsal.

DE GUIJUELO

- Cotización del día de ayer.
- Trigo: 48 reales las 94 libras.
- Cebada: 32 rs. fanega.
- Centeno: 33 y 34 id.
- Algarrobas: 40, id. id.
- Patatas: 6 reales arroba.
- Vino: 18 reales cántaro sin derechos
- Aceite: 42 reales arroba.

El Corresponsal.

Con frecuencia, niño, me has visto llorar, y con tus manitas has tratado de enjugar mis lágrimas y me preguntabas con tu voccecita tan acariciadora:

—¿Por qué lloras? ¿Qué te han hecho?

—Nada, tesoro mío.

—¿Acaso no he sido bueno?

—Sí, sí.

—¿Es, pues, el papá el que te hace llorar?... ¿Es él el malo?

Yo no podía contestar, porque sentía un nudo en la garganta.

Y aun que hubiese hablado, tu, querido Franz, no me hubieses comprendido.

Cuando leas estas líneas ya no sucederá así.

Los dolores de tu madre serán tuyos, mi agonía tendrá un eco en tu alma.

No, tu padre no era malo, una mujer es quien lo hizo así; una de esas criaturas perversas, sin corazón, que tienen el irresistible atractivo de lo desconocido, la redención del misterio, y enlazan con terrible destreza á un hombre con los vínculos de una pasión culpable.

Tu padre me amaba, y sin esa mujer hubiésemos sido felices.

La desventura, el dolor, la desesperación, llegaron á mi puerta con ella.

Y sin embargo, dudé largo tiempo; porque es dulce agarrarse á las ilusiones y á las esperanzas.

Cuando empecé á verle, pensativo, rechazar mis caricias, demostrar que tus besos le disgustaban, comprendí que algo anormal ocurría en él.

La primera vez que me abofeté por una palabra pronunciada, y te pegó á tí también, pobre inocen-

pa el sello de este sobre, antes de cumplir los veintún años, que sea fuerte para las luchas de la vida y no conozca los sufrimientos. Si mi hijo muriese y lo encontrase otro, le suplico en nombre de Dios que lo eche al fuego sin leer su contenido.

Franz miró conmovido aquellas líneas escritas por su madre; después con una especie de religioso terror, sacó los dos pliegos que contenía el sobre, y más con el corazón que con los ojos, los leyó:

«Franz mío adorado:

Tengo el presentimiento de que moriré pronto, porque desde hace tres noches tengo unos sueños horribles.

Apenas cierro los ojos sueño que la puerta de mi alcoba se abre, un hombre cubierto el rostro con un antifaz se aproxima, apoya su cabeza contra mi pecho, como si quisiese contar los latidos de mi corazón, después se levanta, lanza una mirada alrededor, blande un puñal y me hiere en el mismo punto en que se inclinaba para escuchar.

Siento el frío del acero que me penetra en el corazón, experimento una sensación horrible, un dolor agudo, que me hace exhalar un grito, y me despierto.

El hombre ha desaparecido, pero yo continúo sintiendo algo penosísimo en el corazón.

Es singular, ¿verdad?

Y hace tres noches que tu padre no viene á dormir,

ron el servicio militar activo y que por no haber sido llamados á filas tienen derecho á que se les devuelva el importe de la cantidad que le sea devuelto el importe de la cantidad que le sea devuelto el importe de la cantidad...

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha puesto al cobro los siguientes libramientos: Ayuntamientos de Encinas de Abajo, Castillejo de Martín Viejo, Carpio de Azaba, Vergeneda, Calbarrasa de Arriba, Carrascal de Barregas y Depositario-pagador.

Callicida universal El mejor y más inofensivo de cuantos se conocen. PRECIO UNA PESETA Pídense en todas las farmacias

Han pernoctado en la prevención municipal, varios sujetos que habían abusado del alcohol.

Esta mañana fué obligado en la inspección municipal, á abonar el daño causado, un individuo que rompió un cántaro á un niño en la fuente pública de la calle de García Carrado.

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro Amador Rodríguez, habitante en la Acera de San Juan, de una herida contusa en la región frontal que se produjo al caer de una escalera en el comercio de los señores Mosey y Compañía.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Encarnación Iglesias, madre de nuestro querido amigo, el maestro compositor don Felipe Espino.

Última novedad Canico Perfumado ASIAIN. PLAZA MAYOR, 1 y 2.

Por haberse detenido á dar agua en término municipal de esta ciudad, á una perra de ojos azules de viruela, el alcalde accidental señor Romano Zugarrodo, impuso hace algunos días una multa de 50 pesetas al dueño de dicho ganado, don Juan Julian Rivas.

Parece no resulta confirmado, que el alcalde señor Díez haya dado órdenes á los serenos para que prohiban tocar los fonógrafos de noche dentro de los domicilios de los vecinos que los poseen.

Cátedras vacantes Ayer anunció la Gaceta las siguientes de la Universidad de Salamanca: La de Patología quirúrgica con su clínica (primero, segundo y tercer curso). Las de Procedimientos judiciales y Práctica forense y Química orgánica. Y la de Instituciones de Derecho canónico. Todas ellas dotadas con el haber anual de 4.500 pesetas.

Habiendo solicitado el Ayuntamiento de Ventosa del Río Almar el perdón de la contribución por las pérdidas sufridas en sus cosechas, con motivo del pedrisco que descargó en aquel término municipal el 7 del mes corriente, se hace pública la petición en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 101 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885 para conocimiento de los demás pueblos de la provincia, quienes podrán informar lo que se les ofrezca y parezca acerca de la calamidad; advirtiéndoles, que el importe del perdón que haya de concederse será á más repartir la contribución entre los municipios restantes no perjudicados.

Por real orden se ha dispuesto que no se expidan cédulas personales en concepto de transientes sin que los interesados acrediten su personalidad y domicilio legal por medio de un volante del alcalde respectivo, ó presente la cédula del año anterior, debidamente requisitada por dicho funcionario, con la nota en que se haga constar la traslación de vecindad, con arreglo á lo prevenido en la vigente ley municipal de 2 de Octubre de 1877; y que las oficinas del ramo de Hacienda exijan con todo rigor la devolución de las cédulas sobrantes cuya expendición no resulte debidamente justificada, pasando en su caso el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

La Comisión provincial en el recurso de alzada interpuesto por doña María Martín Morán contra el acuerdo de este Ayuntamiento sobre construcción de una ventana en su casa de la Plaza Mayor, ha informado en el sentido de que se revoque el acuerdo de dicha Corporación municipal y se estime el recurso y en su consecuencia las ventanas que dan á la Plaza de la Verdura pueden tener las mismas dimensiones que se dan á la del objeto del recurso, con lo que ganará la higiene y el ornato.

La Administración de Hacienda recuerda á los Ayuntamientos de esta provincia la obligación imprescindible que tienen de hacer efectivo dentro del próximo mes de Agosto, la cuarta parte del cupo total para el Tesoro correspondiente al tercer trimestre de consumos del año actual, siendo declarados responsables con sus bienes particulares los alcaldes y concejales de los respectivos pueblos si el pago del citado trimestre no se verifica dentro del mismo ó exponen consideraciones que puedan ser atendibles.

Registro civil Durante el día de ayer se han hecho las siguientes anotaciones: DEFUNCIONES Manuela Martín García. Manuela Oliva. Camilo Jato Cuadrado. NACIMIENTOS José Escobar.

Movimiento republicano SUSCRIPCIÓN iniciada por EL PORVENIR para atender á los gastos que ocasiona la propaganda en esta capital y pueblos de la provincia. Table with columns: Suma anterior, Total, Pesetas, Céntimos.

A LOS SUSCRIPTORES DE FUERA DE LA CAPITAL

Habiendo vencido el trimestre de suscripción, recordamos á los que están en descubierto, la obligación de cumplir su compromiso, abonándonos el importe de la suscripción vencida.

Si nosotros hemos de cumplir los que tenemos contraídos, es necesario que nos ayuden los correligionarios.

Fijense en que EL PORVENIR es un periódico de partido y que si ha de conservar su independencia sosteniéndose para defender los ideales republicanos, haciendo campaña contra toda clase de abusos é injusticias, se hace menester que no le falte la base honrada del concurso de los suyos.

Si se quiere que mantengamos esta actitud de intransigencia digna, lo menos á que están obligados los que nos piden tanto es á contribuir con la suscripción pagándola religiosamente, y ya que no se sacrifique anticipándola, una vez vencida, no es mucho solicitar, que la abonen.

No contamos con otros recursos y dirigimos éste último ruego á corresponsales y suscriptores, confiando en que lo atiendan.

Si este ruego no es atendido al llegar el caso de no poder cumplir las obligaciones que con la imprenta tenemos contraídas, nos será forzoso justificar el incumplimiento haciendo público el nombre de los deudores.

ALCANCE POSTAL

(Últimas noticias de la tarde) Madrid 29 Julio 1904.

El conflicto del pan

Cumpliendo el acuerdo tomado ayer tarde por los representantes se delataron hoy en huelga los panaderos. El número de huelguistas es el de 3.500, incluyendo también á las panificadoras «La Española» y «La Madrileña.» Además han secundado el paro 300 obreros no asociados y 250 de la «Filantrópica.» Los obreros aunque saben que indirectamente favorecen á los patronos, dicen que protestan de la campaña de las autoridades, y si al cerrar las tahonas por malas condiciones deben de dar un plazo á los patronos para que las pongan en condiciones, y en último, caso manifestaron, que si al cerrar abrieran otras, ellos no tomarían la actitud que hasta aquí guardan.

Una Real orden

El ministro de la Guerra ha dictado una Real orden y que publica el Diario Oficial de hoy por la que se han nombrado los tribunales médico y farmacéutico que han de actuar en las oposiciones, para cubrir las plazas de oficiales de Sanidad militar en las Comisiones científicas en el Extranjero.

El Consejo de hoy

El señor Maura ha manifestado que el Consejo de ministros que se está celebrando será muy extenso y en el mismo se resolverán varios expedientes que reclaman la urgencia del despacho.

De despedida

El señor Maura estuvo esta mañana en el domicilio del señor Silveira despidiéndose para Santander á donde marchará mañana domingo.

Regreso de Ferrándiz

El presidente del Consejo ha manifestado esta mañana que el ministro de Marina no regresará á Madrid hasta que no se verifiquen las últimas regatas que se están celebrando en San Sebastián.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DIA 29, DIA 31. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 fin corriente, 5 por 100 amortizable, Acciones del Banco de España, Idem Arrendataria de Tabacos, CAMBIOS, Paris vista, Londres i.l., Exterior frances.

Servicio telegráfico Conflicto solucionado

Madrid 31, 2º30.

sando en la huelga volvían al trabajo. La comisión así lo prometió y créese solucionado el conflicto. Los detenidos fueron puestos en libertad. Mas sobre el atentado Madrid 31, 2º30.

La deuda de Ultramar

Según noticias, el criterio que ha de regir en la Comisión que ordene el pago de las Deudas de Ultramar es el de empezar por los ejercicios mas antiguos, siendo preferidas, dentro de ellos, las menores á las mayores, y no pasando á otros sin estar abonadas todas las del anterior.

El saneamiento de la moneda

Háblase de que el ministro de Hacienda está redactando nuevamente, por orden del señor Maura, un proyecto de ley referente al saneamiento de la moneda el cual, cree que resolverá muchos de los quebrantos de ésta.

Lo de Canfranc

Por noticias fidedignas sé que el Gobierno está decidido á cambiar el trazado del famoso ferrocarril pirenaico, haciendo la perforación del tunel por Puigcerdá en lugar de seguir el comenzado por Canfranc, cuya promesa hizo el Rey cuando visitó la capital de Huesca.

Se dice, y esto confirma los temores que expuso el diputado señor Nogués, sobre el asunto al Presidente del Consejo en una de las últimas sesiones del Congreso, que esta importante variación tiene por objeto levantar la empresa del casi muerto ferrocarril de San Juan de las Abadesas, con el cual empalmará el ferrocarril pirenaico, y que en el negocio tiene supremo interés el señor Rodríguez Sampedro, el cual se aprovecha con gran habilidad de que el señor Delcassé, diputado por una de las regiones que aquel ha de cruzar, está también interesadísimo en que el trazado se haga con la orientación expresada.

Posible es que con este motivo, sabido que el negocio es re-

do para Rodríguez Sampedro, quien en representación de la Compañía del Norte compró por un puñado de pesetas todas las acciones del ferrocarril de San Juan de las Abadesas, y lesionando como lesiona los intereses de tantas provincias la de Zaragoza sorprenda al gobierno con algún acto de resonancia, que le ponga en un grave aprieto.

La guerra ruso-japonesa

Toma de Port-Arthur Madrid 31, 2º30. Despachos de Sanghai aseguran que los japoneses han tomado Port-Arthur causando á los rusos 11.000 bajas.

Buque apresado

Madrid 31, 2º30. Despachos de Tokio dicen que los japoneses han capturado un crucero ruso en Sivouteck.

General herido

Madrid 31, 2º30. El general Oku ha telegrafiado á Tokio manifestando que en los combates de Tatchichao tomaron parte los generales Kurapatkine y Sakarhoff, siendo este último el que resultó herido.

Lerroux.

PASATIEMPOS Solución á los pasatiempos últimos: A LA CHARADA Valencia AL PROBLEMA Marcará 11 horas 57 minutos y 17 segundos. Charada Colocar dentro de un adjetivo una negación y nos resultará una provincia de Filipinas. La solución mañana.

Solución á los pasatiempos del día 30. AL PROBLEMA A LA CHARADA El Porvenir, Sociedad Anónima Tipográfica.

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

CENTRO-PENSIÓN MAÑES

para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto DIRECTOR PROPIETARIO: D. José Mañes Casaux Calles del Silencio, 1 y Tostado, 1, SALAMANCA

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa-Colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases, distribuidas entre las dos casas, SILENCIO, 1 y TOSTADO, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al Reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos, que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante. Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matriculas en los centros oficiales.

Pídense detalles y Reglamentos al Director

Gran Café, Hotel y Restaurant del Pasaje

PLAZA MAYOR, NÚM. 39.

MARCELINO CHAPADO

TELÉFONO, NÚM. 7.—Salamanca

Espaciosos comedores.—Servicios esmerados.—Precio, desde dos pesetas cubierto.

Único almacén y depósito de vinos blancos y tintos
Valdepeñas, Rioja, Jerez, Málaga y Cariñena

DE
Manuel García del Teso

Doctor Riesco, 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes, licores y vinagres blanco y tinto. Gran surtido en refrescos y jarabes de zarza, limón y frambuesa. Economía en los precios.

Se sirven á domicilio desde 8 litros en adelante.

Tanto los vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

SANTIAGO Y MAESO

Fabricantes de jabones

5, Paseo de la Estación, 5.

Los jabones de esta fábrica son los mejores que se conocen, y por tanto, los que mejores resultados están dando.

A esto obedece el gran consumo que hacen de ello en toda la región, y que sean preferidos hoy a los de mejores marcas.

Pídanse en todos los almacenes

* y tiendas de coloniales.

Platería, Joyería y Relojería

VIUDA E HIJOS DE FERNANDO GARCÍA

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción. Casa fundada en 1810

Se compra oro, plata, platino y toda clase de monedas.

Premios en varias exposiciones.

Bernardo Cachorro

Almacenes al por mayor de toda clase de **Alpargatas y Cordelería** de las principales casas del Reino de Valencia.

Sucursales para la venta al por menor de estos artículos: **Lonja de la Cárcel número 5 y Plaza de la Verdura números 4, 6 y 8.**

Gran depósito de **intestinos secos**, de todas clases, Franceses, americanos. Representante de la casa americana de los grandes **Mataderos de Buenos Aires.**

ALMACENES y ESCRITORIO: San Justo, 17 y 19

SALAMANCA

Liceo Escolar

COLEGIO DIRIGIDO POR

DON PEDRO GONZALEZ GARCIA

Doctor en Filosofía y Letras y Abogado

PLAZUELA DE LOS BANDOS, 5, SALAMANCA.

Los alumnos de este Colegio recientemente instalado, han obtenido en Mayo último ONCE MATRICULAS DE HONOR, CINCUENTA SOBRESALIENTES y QUINCE NOTABLES en cuarenta y nueve exámenes.

Este Centro de enseñanza, ha superado, por lo tanto, muchísimo en matrícula de honor á los demás de Salamanca y su provincia, y relativamente al número de exámenes, es el que más sobresalientes y notables ha obtenido.

Los alumnos del Liceo Escolar han hecho durante todo el Curso vida colegiada, no han salido solos ni una vez fuera del Establecimiento, los de segunda Enseñanza é ingreso, y en general no se han tolerado complacencias perjuñiciales que quieren los padres evitar en el mero hecho de no dejar á sus hijos sin la debida vigilancia.

Creando por experiencia indudable, que en vivir en las raquíneas de casa particular no puede implantarse otro régimen que el de un mero hospedaje, pero en manera alguna el ordenado y colectivo propio del colegio, este centro de enseñanza ha sido instalado para los cursos sucesivos en local céntrico y amplio, con dormitorios para más de cincuenta internos, salones de estudio para sesenta ó setenta, extensas clases y patios espaciosos en donde podrán los alumnos entregarse á las diversiones propias de la edad, jugar á la pelota, y, en una palabra, disponer de espacio para cuando el mal tiempo ó las circunstancias no permitan el paseo diario con el inspector.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, vigilados de Facultad, instituto é ingreso en la segunda enseñanza para los exámenes de Septiembre.

Para profesorado, pensiones organizacion y demás detalles, pídanse reglamentos y otras noticias prece en al director.

EL PORVENIR
Diario republicano
Dirección, Redacción y Administración: AZARANAL, NÚMERO 2, SALAMANCA
Precios de suscripción:
Salamanca, un mes 1'25 pesetas.
Provincias, trimestre 4'50 id.
Número suelto, 5 céntimos: Id. atrasado, 25 id.

CENTRO-JURIDICO
BIERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. RECLAMACIONES A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES. Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Azaranal, 2, Salamanca

Ate neo Salmantino

Colegio de niños de don Manuel Durán.

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Cebador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

A LOS PERIODICOS

El País y El Porvenir

se admiten suscripciones y se venden en Tamames en la casa de Tomás González.

Se venden bonitas postales.

Almacén de maderas

DE

FLORES Y COMPAÑIA.

Afuera de Santi-Spiritus

Carretera de circunvalación

(Junto á la Alamedilla.)

Salamanca

Grandes existencias

Precios económicos

Félix Carbajosa Rico

(SUCESOR DEL ARMUÑÉS)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja Málaga. Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagros de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se venden bocoyes de 35 pesetas en adelante.

SE SIRVE A DOMICILIO CON PUNTUALIDAD

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES Y COCHES
EN SALAMANCA

ENTRADAS			SALIDAS		
CLASE DE TRENES	DÍAS	HORAS	CLASE DE TRENES	DÍAS	HORAS
MEDINA, MADRID Y NORTE					
Correo	Diario	4'33	Correo	Diario	22'10
Mixto	"	9'20	Mixto	"	16'30
Sud-express.	Martes Jueves y Domingos.	11'22	Sud-express.	L. Miércoles, S. Sábado Domingos	22'54
Mixto	Martes, Jueves Sábados Domingo	20'35	Mixto	Martes, Jueves	5'30
PORTUGAL					
Correo	Diario	21'17	Correo	Diario	5'45
Mixto	"	10'09	Mixto	"	16'50
Sud-express.	Lunes Miércoles y Sábados	22'49	Sud-express.	Martes Domingos	11'27
EXTREMADURA Y MADRID					
Correo	Diario	10'00	Correo	Diario	4'50
Mixto	"	11'25	Mixto	"	4'05
ASTORGA Y GALICIA					
Correo	Martes	4'20	Correo	Diario	23'00
Mixto	"	16'08	Mixto	"	11'50
Mixto	Martes	21'15	Mixto	"	5'50
PEÑARANDA					
Mixto	Diario	9'29	Mixto	Diario	18'00
NOTAS.—1.ª Todos los días hay billetes ida y vuelta par a Arapiles y Alba, por todos los trenes, á los precios de Ptas. 1'90, 1'30 y 0'95, y 4'65, 3'10 y 2'35, respectivamente.					
2.ª Idem para Béjar, los Martes, Jueves y Sábados, á Ptas. 16'15, 10'80 y 8'15.					
3.ª Para Zamora, los Martes, Viernes y Domingos, y los días 11, 12 y 13 de cada mes, á Ptas. 12'40, 8'35 y 6'25.					
4.ª Para Benavente, los Martes, Jueves y Domingos á Ptas. 23'00, 15'35 y 11'55.					
SERVICIO DE COCHES					
De Vitigudino.	Diario	17'00	Pa. Vitigudino.	Diario	8'30
Ledesma.	"	10'00	" Ledesma.	"	15'00
Alba.	"	9'30	" Alba.	"	16'15

Gran Fábrica de Chocolates

DE

Juan Francisco Martínez

ÚNICA EN SU CLASE

PLAZA DE SAN JUAN DE BARBALOS, NÚMEROS 13 y 15.

SALAMANCA

Siendo esta una de las industrias necesarias en la localidad por la desconfianza que existe en la adulteración de este producto, no he omitido gasto alguno, con el fin de que los consumidores puedan surtir de clases puras y de esmerada elaboración, para lo cual, tengo el gusto de poner á disposición del público un gran surtido en cacao de todas clases y precios para las personas que deseen elegirlos; igualmente ofrezco un gran surtido en chocolates de 1'50 pesetas en adelante, hallándose á la venta además de en esta fábrica, en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Vda. de don Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba he de ser favorecido, tengo el gusto de ofrecerme afectísimo S. S.

No confundir esta casa con la fábrica de chocolates de San Juan de Sahagún.

Tahona Bretón

CALLE DE BRETÓN, NÚM. 4, SALAMANCA.

Pan de todas clases del país.
Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y figuras de Madrid.
Única que fabrica el pan de Hamburgo.
Levaduras, creta de la casa, renovadas diariamente.

Despachos: Doctor Riesco 26; Garcia Barrado 52; Prior 1; San Julián 18.

GRAN CAFÉ RESTAURANTE SUIZO DE VICENTE GONZALEZ
ZAMORA, 2 y 4, SALAMANCA

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.—Se sirven bodas, banquetes y cuantos encargos se le confien.

Numero y economía